

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INSTAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA A LA RECUPERACIÓN SIMBÓLICA DEL ARCO DE LA ISLA DE LA HORADADA EN LA BAHÍA DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0211]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0211, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a instar a la autoridad competente en la materia a la recuperación simbólica del arco de la Isla de la Horadada en la Bahía de Santander y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0211]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La isla de la Horadada es un islote situado a la entrada de la Bahía de Santander frente a la playa de los Bikinis.

Según la tradición, San Emeterio y San Celedonio, dos hermanos originarios de la ciudad romana de Calagurris (la actual Calahorra en La Rioja), que eran soldados romanos convertidos al cristianismo, fueron decapitados durante la persecución de los emperadores Diocleciano o de Valerio alrededor de los siglos III y IV.

Tras su martirio, la leyenda narra que sus cabezas fueron arrojadas al río Ebro y navegaron en una barca de piedra por el Mediterráneo y el Atlántico hasta llegar a la Bahía de Santander.

El barco chocaría contra la isla de La Horadada, dando a esta su peculiar forma. Las cabezas de los mártires serían trasladadas a la por entonces villa de Santander, donde se erigió un monasterio que con el tiempo se convertiría en la abadía de los Cuerpos Santos. Posteriormente en la Catedral de Santander.

José Luis Casado Soto, historiador y que fuera director del Museo Marítimo de Cantabria, tristemente fallecido el 4 de septiembre de 2014, en uno de sus brillantes artículos se refiere a la Isla de la Horadada.

En ese artículo, explicaba que La peña Horadada fue objeto de atención para los grupos humanos asentados desde la prehistoria, creando este mito, que preña de significado simbólico al accidente geográfico, elevándola a la categoría de patrimonio cultural.



"Si hubiera que comparar con algo la Peña Horadada, sería con una iglesia románica a la que un rayo destrozara la torre, queremos pensar que nadie dudaría en apoyar su inmediata restauración, a pesar de haberse manifestado con tanta claridad el azaroso designio de la naturaleza".

Estas palabras, de Casado Soto, resumen de forma excepcional lo que La Horadada representa para el acervo etnográfico de la ciudad de Santander.

Se han cumplido 20 años desde que un temporal el 19 de enero de 2005 destruyó el arco que fue el origen de la leyenda y que le otorgaba una personalidad propia y un simbolismo ancestral para la ciudad de Santander.

Sin duda este enclave de la bahía está intrínsecamente ligado a la propia creación de la ciudad de Santander y su historia cuenta también la historia de la Horadada.

Son los símbolos los que nos recogen en una sociedad identitaria y nos permite establecer una memoria común. Nos permite consolidar nuestras tradiciones y creencias estableciendo un entorno entendible y estable para las futuras generaciones.

Mantener nuestras tradiciones, nuestra historia y, por qué no decirlo, nuestros mitos es la mejor forma de crear comunidad y de crear un sentimiento de pertenencia que en tiempos de zozobra, como los actuales, es tan necesario.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente Proposición no de Ley:

1º Instar a la autoridad competente en la materia a la recuperación simbólica del arco de la Isla de la Horadada en la Bahía de Santander.

2º Estudiar la posibilidad de crear un convenio de colaboración público y/o privado, entre la administración competente y/o administraciones y entidades interesadas en la recuperación de dicho entorno.

En Santander, 6 de febrero de 2025.

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal. Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox."